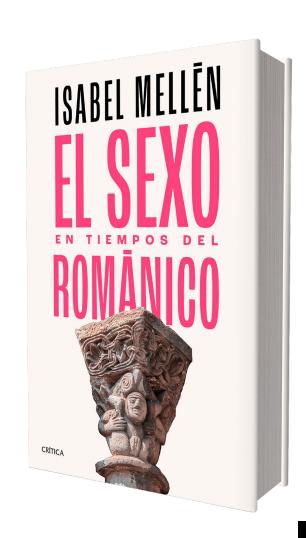
## **CRÍTICA**

## ISABEL MELLÉN

# EL SEXO EN TIEMPOS DEL ROMÁNICO

Una relectura de la intimidad en la Edad Media a través del arte románico.



A LA VENTA EL 25 DE SEPTIEMBRE \*MATERIAL EMBARGADO HASTA PUBLICACIÓN\*

#### **AUTORA DISPONIBLE PARA ENTREVISTAS**

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN, CONTACTAR CON:

**Laia Barreda** (Responsable de Comunicación Área Ensayo): 659 45 41 80/ laia.barreda@planeta.es

## **SINOPSIS**

Vulvas, partos, penes erectos y parejas en pleno coito pueblan las iglesias románicas de nuestra geografía repartidos por portadas, capiteles y canecillos. Estas imágenes sexuales, algunas de ellas muy explícitas, han generado estupor, sorpresa e incluso rechazo en nuestra contemporaneidad, dando lugar a todo tipo de explicaciones sobre sus intenciones y significado. Sin embargo, su proliferación y espontaneidad indican que, lejos de tratarse de una representación del pecado, como a menudo se han interpretado, mostraban una sexualidad mucho más abierta y acorde con la mentalidad de quienes promovieron la construcción de estos templos.

El libro demuestra cómo, entre los siglos XI y XIII, tuvo lugar una intensa lucha por el poder político en la que el sexo (o su ausencia) se convirtió en uno de los principales argumentos legitimadores de las élites sociales. Una batalla ideológica que dejó su huella en las imágenes sexuales románicas que desafían nuestra lógica actual.

## LA AUTORA



©Cortesía de la autora.

ISABEL MELLÉN (@isamellen) es doctora en Filosofía (UNIZAR) con una tesis sobre la construcción del significado en las imágenes y graduada en Historia del Arte (UNED). En la actualidad imparte clases de Filosofía en la UNED y desarrolla investigaciones sobre el arte románico con perspectiva de género. Ha explorado la participación femenina en la creación de iglesias a través del matronazgo y la huella que su autoría intelectual dejó en las imágenes de los templos, especialmente a través del libro Tierra de damas. Las mujeres que construyeron el románico en el País Vasco. Además, desarrolla otros proyectos de difusión de la historia de las mujeres a través de formatos como el podcast, la radio y publicaciones de carácter divulgativo.

CRÍTICA

### **ALGUNOS EXTRACTOS**

«En contra de lo que pueda parecer, la conducta sexual no es algo íntimo, sino público, se somete al escrutinio general, se encultura desde la infancia y se establece lo que está permitido hacer y lo que no. Se marca socialmente el comportamiento sexual en función de la clase, la religión, el género o la edad. Se construyen estereotipos sociales que se quiebran en los actos de las personas disidentes. Se juzgan, se aprueban o se rechazan conductas y deseos. Los modelos de sexualidad ya asentados se enfrentan a otros modelos emergentes. Y esto último es precisamente lo que empezó a ocurrir en la Europa medieval en torno al siglo XI.»

«Para la inmensa masa social el sexo era algo cotidiano, que se manifestaba de manera casi pública, debido a la escasa intimidad de la que se gozaba en las casas, incluidos los palacios y lugares aristocráticos. Nacía de una necesidad reproductiva, pero también tenía un componente lúdico y festivo. Se practicaba antes del matrimonio, del concubinato o de cualquier otro tipo de relación estable. Las relaciones homosexuales parecían estar toleradas, ya que aún no estaban marcadas bajo la noción de pecado que les conferiría la Iglesia en su voluntad por mantener el orden sexual en el interior de los conventos y que, después, se transferiría a la legislación civil a partir del siglo XIII. Y además, para las clases aristocráticas, el sexo era innato a su condición nobiliaria, ya que formaba parte de su razón de ser y suponía la justificación de su superioridad con respecto al campesinado, al clero y a otros hombres y mujeres situados en los puestos más bajos de la escala social. [...] La nobleza construyó, por aquellos mismos años, todo un discurso moral visual y literario que naturalizaba su dominio político. Como iré mostrando, el sexo era la piedra angular en torno a la que basculaba todo su relato y sobre la que se sustentaba, en la práctica, el poder de los linajes.»

«La consideración del románico sexual como algo obsceno o erótico incurre en un tipo de mirada patriarcal y heterosexual que deja al margen los sentimientos, modos de ser, anhelos y comportamientos de la infinita variedad de personas que crearon y contemplaron estas imágenes tanto en los siglos medievales como en los actuales. La mirada masculina que desea y la que censura han vertebrado todos los discursos en torno al románico que se han vertido hasta la fecha, ignorando aspectos tan relevantes y manifiestos en estas imágenes como la sexualidad femenina, la homosexualidad o incluso la transexualidad.»

«Uno de los roles de género más extendidos de las mujeres de este estamento era el **matronazgo**, es decir, la creación, diseño y gestión de obras de arte e iglesias románicas. Por tanto, a ellas y a su autopercepción corporal se deben muchas de las representaciones del románico de carácter sexual que hoy en día se analizan desde la mirada masculina.»

CRÍTICA CRÍTICA

#### **EL SEXO ES DESEO**



Relieve interior de la iglesia de Santa María de Siones que representa una doncella agarrando por los pelos a un personaje masculino arrodillado.

«El deseo radicaba más en la expectativa que en la consecución inmediata del encuentro sexual. Por ello, si hablamos de espera y anhelo, debemos apartar —de momento— las imágenes de coitos y exhibicionistas para adentrarnos en otras estrategias visuales más sutiles que aludían a la amplia concepción del deseo sexual medieval. En este sentido, la insinuación y lo sugerente tenían un valor más erótico que la mera y pura desnudez.»

«El pelo suelto de la doncella de Siones, que expresa virginidad y disponibilidad para la relación amorosa, contrasta con la melena libre pero desordenada de otro tipo de mujeres que también aparecen con cierta proliferación en el románico y que tienen unas connotaciones más negativas. Se trata de jóvenes que han perdido su virginidad y que, o bien se encuentran en una relación amorosa informal no vinculada al matrimonio pero de carácter más o menos estable, como las concubinas o mancebas, o bien tienen un oficio de carácter sensual, como las bailarinas. En ambos ejemplos son mujeres que no

están sometidas al vínculo matrimonial y que tienen experiencia sexual e incluso descendencia.»

«LAS DAMAS PODÍAN EJERCER PODER A TRAVÉS DEL CONSENTIMIENTO SEXUAL Y DEL JUEGO AMOROSO SOBREPASANDO LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO» «Una de las muestras de afecto feudal entre caballeros más reseñable del románico de la península ibérica es el beso de la portada de la iglesia de Santa María de Piasca, en Cantabria. A pesar de que uno de ellos ha sido identificado

tradicionalmente con una mujer debido al prejuicio de la heterosexualidad, el peinado, semejante al de otras figuras masculinas de la misma portada, nos indica que se trata de dos hombres del ámbito nobiliario que se dan el ósculo que sella la fidelidad y el vínculo de vasallaje.»

«Consiguieron imponer así un tipo de vínculos fuertemente impregnados de erotismo que normalmente culminaban, tras una prolongada tensión sexual, en un encuentro amoroso en el que se daban todo tipo de prácticas sexuales salvo las estrictamente reproductivas, poniendo en juego la imaginación y evitando, en la medida de lo posible, la penetración vaginal para evitar embarazos. De este modo, las damas podían ejercer poder a través del consentimiento sexual y del juego amoroso sobrepasando la institución del matrimonio, aunque habitualmente dentro del marco del linaje. [...] Que los maridos consintiesen en esos siglos que sus esposas tuvieran amantes —siempre y cuando no introdujesen sangre ajena en la familia mediante una criatura bastarda— era algo que de alguna manera les acababa aportando algo positivo. Probablemente esta idea del amor libre fuera del marco del matrimonio servía, a su vez, para blindar el vínculo matrimonial como una cuestión

CRÍTICA CRÍTICA

política y para fortalecer las redes de vasallaje y la lealtad a través del amor. [...] El amor cortés, profundamente erótico y sexual, se había idealizado, convirtiéndose en platónico y espiritual, a medida que las mujeres habían ido perdiendo agencia y poder dentro de la sociedad feudal y esta se había ido doblegando ante otros poderes emergentes, como el de la Iglesia.»

#### **EL SEXO ES CAZA**

«Los castillos, las ollas e incluso la boca del infierno aluden al cuerpo femenino basándose en la idea de que tienen una vía de entrada que debe ser franqueada [...] Todas estas metáforas, procedentes de una sociedad que, no lo olvidemos, era patriarcal como la nuestra, nos presenta una concepción del sexo de carácter violento hacia las mujeres. Ellas deben ser heridas, conquistadas, cazadas, cultivadas o poseídas por la fuerza. Aunque, si analizamos las metáforas que más habitualmente empleamos en nuestra contemporaneidad para referirnos de manera connotativa al sexo y a las relaciones interpersonales, descubriremos que en muchos casos son las mismas que las de la Edad Media, o que, del mismo modo, ofrecen una visión del sexo agresiva hacia las mujeres.»

«Estamos en un momento histórico en el que el sexo se asumía no solo como una parte más de la vida cotidiana, sino que podemos afirmar que cumplía un rol central para las gentes que habitaron aquellos tiempos. El siglo XII, ese siglo del amor, se muestra sin tapujos a través de las imágenes que pueblan los templos, en gran medida debido a que muchos de ellos eran de titularidad laica y, por lo tanto, incluían aquellas escenas que mejor representaban sus intereses nobiliarios y las actividades que les dotaban de prestigio.»

#### **EL SEXO ES PODER**

«La reproducción, por lo tanto, está en la base misma de la idea de nobleza, conforma el fundamento ideológico de este grupo social, y el sexo, inevitable si hablamos de procreación, era la piedra angular sobre la que se centraba todo su discurso ideológico. [...] las mujeres cumplían un rol esencial que les confería un gran poder. Suyo era el dominio de la reproducción y la perpetuación linajuda, y suyo era también el deber de mantener la dignidad colectiva a través del control del relato y de la memoria familiar. [...] Este tipo de acciones, que en ocasiones van aparejadas a actos domésticos o cotidianos, tienen sin embargo una dimensión política que no podemos ignorar. Además de visibilizar la honra mediante un comportamiento digno, las mujeres eran las responsables de traer descendencia al mundo, se encargaban en gran medida de diseñar el futuro de los miembros de la familia, velaban por los ancestros realizando los rituales de los difuntos, mantenían la paz entre linajes y dentro de la parentela mediante estrategias de paz y de mediación, y realizaban labores de matronazgo a través de las cuales se perpetuaba el relato de la gloria familiar.»

L CRÍTICA

#### El comportamiento sexual de los linajes nobiliarios



Capitel del interior de la iglesia de Santiago el Viejo de Zamora en la que se ve una mujer con los pechos desnudos agarrando el falo de un hombre desnudo.

«En una pequeña iglesia zamorana, denominada Santiago el Viejo, subsiste un llamativo conjunto de capiteles que nos da muestra de la liberalidad sexual de las clases nobiliarias. [...] Esta escena, que podríamos calificar de orgía y en la que no faltan las serpientes, puede resultar llamativa para los ojos del siglo XXI. Sin embargo, no hace sino mostrar el comportamiento propio de unas clases nobiliarias para las que el sexo era su piedra angular y una práctica cotidiana.»

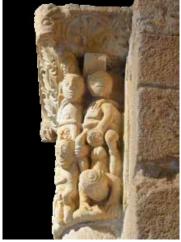
«Sabemos que durante el siglo XI y, en gran medida, a lo largo de toda la Edad Media, el concubinato estaba plenamente aceptado, es decir, no todo el mundo se casaba ni aguardaba virgen hasta hacerlo. El matrimonio era un pacto entre familias destinado a unir a dos de sus miembros, pero eso no impedía que, hasta que llegase el momento, se tuviesen que

guardar los cuerpos. De hecho, lo habitual era mantener relaciones sexuales en la adolescencia, tener alguna relación sentimental informal y romper con los vínculos de concubinato en el momento de contraer nupcias. El concubinato era una costumbre nobiliaria frecuente porque encajaba dentro del sistema moral aristocrático. Favorecía la práctica sexual, no ponía en peligro la herencia ni el patrimonio familiar y permitía que la juventud se desfogase y aprendiese antes de contraer matrimonio. Y además, la masculinidad nobiliaria se construía en gran medida a través de las proezas sexuales.»

«La reproducción como valor supremo dentro de la mentalidad aristocrática suponía la base de su poder político, y la jerarquía eclesiástica de estos siglos, que todavía estaba muy lejos de la hegemonía política y social que llegaría a alcanzar en los siglos XIX y XX en España, sabía que si quería aspirar al poder debía atacar el principal argumento de sus oponentes: la prodigalidad sexual. La cruzada contra el sexo que desde entonces ha liderado la Iglesia católica pretendía socavar los cimientos de la sociedad medieval para ubicarse en la cúspide de la pirámide social. Por ello, lo primero que exigió a sus miembros fue el celibato, para imponer, frente a la superioridad moral que otorgaba el sexo y la reproducción, justo el valor contrario: la virginidad absoluta del clero y la regulación e incluso la culpabilización de aquellos que tenían que mantener relaciones sexuales con fines reproductivos. Otra de las medidas de contención fue promover la virginidad antes del matrimonio, especialmente la femenina, para evitar la libertad sexual y la experimentación antes de caer bajo el dominio de un varón. Se pretendía así reducir el goce, disminuir el placer mediante el establecimiento de ciertas posturas o prácticas que se consideraban más decorosas y enfocadas exclusivamente a la reproducción.»

L6 CRÍTICA





Detalle del capitel interior de la iglesia de Santiago el Viejo de Zamora donde se aprecia a una dama a cuatro patas a punto de ser penetrada por un noble.

representa una escena de damas y nobles practicando sexo en todo tipo de posturas en la iglesia de Santiago el Viejo de Zamora.

Capitel que

«En el capitel de la iglesia zamorana de Santiago el Viejo encontramos a una dama a cuatro patas a punto de ser penetrada por un noble, al que la censura le mutiló el pene siglos después. Pero también en la ermita alavesa de Tobera una pareja entrelaza sus piernas para mantener relaciones sexuales en una postura desaconsejada por la ortodoxia sexual religiosa. En definitiva, pese a los intentos de control sexual del rigorismo, la aristocracia seguía teniendo una consideración del coito mucho más libre, más naturalizada, e incluso exhibía sus propias prácticas sexuales a través de imágenes en sus templos privados, porque precisamente en los valores reproductivos radicaba su prestigio y su superioridad social.»

#### La reproducción dentro del matrimonio nobiliario

«La centralidad que adquiría en estos siglos de la Edad Media el matrimonio con fines reproductivos como fundamento para la perpetuación del linaje y, con ello, del poder, la jerarquía eclesiástica [...] impuso el matrimonio como un sacramento religioso y trató de fundamentar sus bases en la idea de consentimiento por parte de ambos cónyuges. Esta novedosa idea del consentimiento anteponía las voluntades individuales a la intervención de los linajes, por lo que restaba poder político a las familias que deseaban unir a dos de sus miembros para establecer alianzas. [...] Medidas todas ellas encaminadas a coartar el poder nobiliario expresado a través del cuerpo y del sexo y a controlar la estructura familiar, la unidad más pequeña de poder político y la que sostenía todo el edificio social.»

#### La celebración de las nupcias

«Hasta el siglo XIII el matrimonio no se incluye dentro del listado de sacramentos y nadie esperaba ningún tipo de injerencia religiosa en asuntos que se contemplaban como exclusivamente laicos. Sin embargo, aunque sea de forma indirecta, esta fuente nos habla de cómo se configuraba el espacio nupcial.»

«Esta iglesia (la colegiata de San Pedro de Cervatos, en Cantabria) llama la atención por ser la más profusa en cuanto a representaciones sexuales y de exhibicionistas de todo el románico español. En sus canecillos vemos coitos explícitos, mujeres y hombres mostrando los genitales, damas pariendo, representaciones de cuerpos femeninos con serpientes, saltimbanquis, músicos, bebedores de barriles de vino o cerveza, mascaradas y

L CRÍTICA

animales domésticos. Todo bajo un ambiente ampliamente festivo protagonizado por miembros de la nobleza. A pesar de la alegría y espontaneidad con la que se desarrollan las innumerables escenas, en ocasiones se interpreta el mensaje de esta iglesia como una censura al desenfreno y a la libertad sexual. Cuesta encontrar, sin embargo, algún marcador en negativo entre las diferentes imágenes que implique una reprobación de lo que allí acontece.»



Capitel interior del ábside de la colegiata de San Pedro de Cervatos donde se aprecia una mujer vestida de cuyos pechos maman dos reptiles junto a tres rostros.

«El desbordamiento sexual que se vivía en estos festejos alrededor del primer coito de un matrimonio recién constituido chocaba frontalmente con los intentos de control sobre el cuerpo laico que patrocinaba la rama rigorista de la Iglesia. El exceso sexual y la exhibición de los placeres que se representa en Cervatos seguramente resultó inapropiado para el obispado de Burgos, que recibió el templo y lo transformó en colegiata para expandir el poder eclesiástico por la región de Campoo. Quizá por ello realizaron un ritual de dedicación del edificio del que tenemos constancia por la conmemorativa; una suerte de exorcismo

para limpiar el templo de sus usos anteriores, tras el cual incluyeron imágenes nuevas destinadas a reescribir el mensaje de celebración del sexo que sobrevive en la cabecera.»

#### **EL SEXO ES VIDA... Y MUERTE**

#### La fertilidad y la reproducción en el románico

«Prueba de ello son las teorías, ampliamente extendidas en el tiempo y que se mostraban a través de las distintas legislaciones civiles, de que una mujer solo podía quedarse embarazada si durante el coito había experimentado placer y, por lo tanto, consentimiento. Esta teoría se aplicaba, en muchas ocasiones, al caso de las mujeres embarazadas por violación. Se entendía que, si se había producido embarazo, era porque de alguna manera el acto le había resultado gratificante. [...] Esta idea, que resulta terrible y perjudicial en el caso de las mujeres violadas y prostituidas, sin embargo podía traer consecuencias positivas para el resto de las mujeres. La necesidad de la emisión en el acto sexual para que pudiera ser expulsada la semilla femenina implicaba que su placer debía estar garantizado y era imperativo que terminase en un orgasmo.»

«La moderación como norma será siempre el consejo primordial para cualquier aspecto relacionado con el comportamiento carnal en los tratados de la época, a pesar de lo cual, como ya hemos explicado, la práctica habitual de sexo contribuía a forjar una identidad de clase en el caso de la nobleza. Así, vemos parejas nobiliarias practicando sexo con gran dedicación en algunos canecillos, como el de San Martín de Mondoñedo (Lugo), en el que la dama, sentada, recibe entre sus piernas a un noble de rodillas que nos muestra las nalgas desnudas. Pero también es notable el caso de Santa María de Yermo (Cantabria), donde una pareja se abraza entrelazando sus piernas en plena cópula.»

L S CRÍTICA



Escena de coito entre una dama y un noble en uno de los canecillos de la iglesia de San Martín de Mondoñedo.

«Un autor o autora anónima del siglo XIII nos dejó esta definición que podemos extrapolar al sentir general de las gentes de los siglos del románico: «El coito es una acción mutua ejercida por el hombre y la mujer mediante los instrumentos naturales, con el fin de propagar la especie». Y continúa: «Casi todos los hombres desean el coito debido al placer, pocos con la esperanza de engendrar hijos». En esta definición intervienen diferentes aspectos de la sexualidad. En primer lugar, se destaca la mutualidad de la acción. Es necesario el concurso recíproco de un hombre y una mujer para que se dé el coito y tras estas palabras se intuye la necesidad de que ambos lo hagan de manera voluntaria. Se especifica que el fin último, teórico, sería la reproducción, pero se apostilla que lo principal, a nivel individual, es el placer que proporciona. En cuanto a la idea de engendrar hijos, aunque sea algo importante, es una consecuencia secundaria

o que no siempre tiene por qué darse. Y, además, especifica que se tiene que dar con los instrumentos naturales de los respectivos cuerpos.

Así, solemos encontrar estos factores en la representación de coitos en las iglesias románicas: **mutualidad o reciprocidad en el acto** —representada normalmente mediante el entrelazamiento de piernas o mediante el abrazo que muestra consentimiento—, los instrumentos naturales —genitales bien evidentes y visibles en la misma escena o bien en canecillos o representaciones cercanas— y, en ocasiones, gestos de placer o representaciones de partos en las inmediaciones.»

«Si entendemos la relación entre tamaño del falo, el placer femenino y la concepción en los siglos del románico estaremos en mejor situación de comprender el sentido de escenas tan desconcertantes y explícitas como la de uno de los capiteles de la colegiata de San Julián de Santillana del Mar (Cantabria), en la que una mujer sostiene el desproporcionado pene de un hombre mientras le besuquea en la oreja. Por su parte, él se lleva una de las manos al rostro y, con los dedos de la otra, sostiene uno de los pechos de su compañera. Alrededor de la pareja, proliferan los elementos vegetales, tan comunes en las escenas reproductivas o sexuales. Probablemente se trata de una de las representaciones de caricias erógenas más evidentes del románico peninsular.»

«Quizá este tipo de prácticas cotidianas y sencillas encaminadas a lograr el embarazo tenga su reflejo visual en las decenas de imágenes de mujeres exhibicionistas que se presentan con las piernas llamativamente elevadas, como la célebre dama de Cervatos (Cantabria) que nos muestra su vulva en una de las ventanas absidiales o como la que aparece en un canecillo de la iglesia de San Miguel de Corullón (León) o la de la iglesia de San Juan Bautista de Villanueva de la Nía (Cantabria). Quizá, todas ellas estén tratando de aludir, con esa postura tan forzada en la que se sujetan las piernas para ubicar sus pies a la altura de la cabeza, el deseo de cumplir con el mandato del matrimonio nobiliario de generar descendencia.»

I 9 CRÍTICA



Capitel de una de las ventanas absidiales de la colegiata de San Pedro de Cervatos con una dama mostrando la vulva y con las piernas elevadas a la altura de su cabeza.

«Las mujeres que muestran el pecho en el arte románico, como las ya citadas de la cornisa de la portada occidental de la basílica de San Vicente en Ávila, no deben interpretarse como expresiones de la lujuria o de la sexualidad, consideraciones que resultarían anacrónicas para la mentalidad medieval, sino que tendrían un sentido en clave positiva. [...] Las mujeres en ocasiones utilizaban el prestigio de sus pechos con fines políticos.[...] En ocasiones excepcionales, en las que la palabra u otras estrategias de pacificación fallaban, las mujeres podían llegar a practicar lo que la historiadora Carmen García Herrero ha denominado ostentatio mammarum o exposición de las mamas. Consistía en mostrar los pechos en un momento de conflicto o tensión para lograr que su opinión fuese tenida en cuenta y para detener un conato de violencia.»

«La versatilidad de este tipo iconográfico causará que el ala rigorista de la Iglesia lo utilice con connotaciones negativas para desplegar sus mensajes de misoginia, de represión sexual y de imposición del celibato eclesiástico.

Mediante la introducción de algunos elementos considerados negativos en la época, como la deformación corporal, una melena femenina desordenada y exuberante, alguna representación demoníaca o la ubicación de la escena en el contexto del infierno, se lograba que una imagen asociada a la fertilidad se convirtiese en sinónimo de ilegitimidad de la descendencia, de castigo a la maternidad femenina cuando esta tenía lugar fuera del matrimonio o de reprimenda para los sacerdotes y clérigos que mantenían una relación de concubinato.»

#### **EL SEXO ES PECADO**

«Lo que se buscaba era que los clérigos actuasen como recaudadores, vigilasen y controlasen la moralidad y el comportamiento de la feligresía según los preceptos rigoristas, y que además socavasen los cimientos del poder nobiliario apoderándose y transformando para su propio beneficio uno de sus espacios de representación más exitosos: las iglesias. Objetivos que, como sabemos, se terminarían cumpliendo de forma más que satisfactoria en nuestra contemporaneidad, puesto que estas siguen siendo las funciones principales de los párrocos actuales.»

«Debido a esta fuerte asociación entre el delito de la investidura laica y el pecado del sexo no debe extrañarnos que estas representaciones que aluden a la simonía suelan ir acompañadas de mujeres desnudas con serpientes. [...] Su vinculación con el pecado de la lujuria no es sino un bulo historiográfico de tintes misóginos generado a lo largo del siglo XIX que triunfó definitivamente en el XX. Se desterraron así otras interpretaciones anteriores que las señalaban como una representación de las malas madres, mucho más acertada aunque poco precisa, dado que también puede hacer referencia a modelos de maternidad en positivo. Lo que parece evidente es que la imagen de las mujeres asociadas con serpientes y sapos como símbolo de fertilidad femenina debía ser de uso corriente en los siglos XI y XII y que,

I 10

dependiendo de las intenciones de la persona comitente, podían oscilar entre tener un carácter negativo o uno positivo.»

«Paradójicamente, fueron las mujeres de la alta nobleza las principales financiadoras de la ideología de la represión sexual de estas órdenes, dado que ellas, por rol de género y clase social, eran las principales encargadas de la gestión de la muerte de sus parientes, de erigir panteones familiares y de garantizar la realización de todos los ritos necesarios para favorecer la vida en el más allá de sus allegados. Además, muchas de ellas apostaron por estas nuevas órdenes radicales siguiendo la política religiosa de las reinas y reyes de quienes eran vasallas, obteniendo a cambio beneficios para su linaje. Por ello, si analizamos la expansión cluniacense por la Europa de los siglos XI y XII, descubriremos que, en gran medida, esta fue posible debido a los fondos y las fundaciones de reinas y grandes damas.»

«Desde el punto de vista de la mentalidad rigorista monacal, las mujeres eran por naturaleza fuente de concupiscencia y lujuria y, en consecuencia, se encontraban en las antípodas de la pureza sexual y espiritual. Por ello, una mujer que lograse hacerse pasar por un hombre ascendía en la escala moral y adquiría un mayor grado de perfeccionamiento, renunciando a su condición femenina pecaminosa, e incluso podía suponer un modelo a seguir para los monjes. Si una mujer, fuente de todo mal, había podido trascender dejando atrás su voluptuosidad para tonsurarse el cabello y adoptar un modo de vida riguroso y célibe, cuánto no podría hacer un hombre, que ya contaba con cierta superioridad moral por el hecho de haber nacido varón. Así, esta leyenda ofrecía un modelo de virtud y sacrificio para los monjes, al mismo tiempo que volvía a situar a las mujeres ricas como seductoras, incitadoras al sexo y mentirosas.»

«No podemos eludir las realidades que en la actualidad denominamos trans y que también eran conocidas en la Edad Media. Como ya señalé en el primer capítulo, las diferencias entre géneros no estaban tan marcadas como hoy en día, se admitía la existencia de hermafroditas y se asumían, especialmente en el plano espiritual, las transgresiones de género: bien las feminizaciones de la figura de Cristo o la masculinización de las santas y vírgenes. Por ello, las personas que no se autoidentificaban con el género que les había sido asignado al nacer, podrían encontrar en este tipo de hagiografías un relato legitimador o, al menos, cierto reconocimiento de sus experiencias en torno al género.»

«Mientras Eva es la primera pecadora, la Virgen es la primera redentora. Una hace caer en desgracia a la humanidad y la otra se encarga de su salvación en el más allá. Eva inicia las relaciones sexuales, la concepción y los partos, y María es fecundada sin sexo y da a luz sin dolor de forma milagrosa. Y para hacer frente a una vida de estricto celibato en la que un mero pensamiento sexual se convertía en anatema y pecado, los monjes sublimaban sus deseos más ocultos en la figura de la madre de Dios. Así, la castración sexual se convertía en deseo espiritual y se dirigía de manera legítima y casta hacia una mujer ideal cuya existencia resultaba del todo imposible en el mundo real. En el siguiente apartado profundizaré en la particular relación entre el clero masculino y la Virgen, que servía como paliativo para la frustración sexual y como revulsivo para su masculinidad herida.»

#### La frustración sexual del clero

«Recordemos que uno de los roles de género más habituales de las mujeres de todas las épocas ha sido velar por el cuidado de las personas difuntas, rezar por su más allá y

I 11 CRÍTICA

realizar los rituales pertinentes alrededor de sus tumbas. Eso hacía que las iglesias estuviesen ocupadas frecuentemente por las responsables de los sepulcros y que estas estuviesen atendidas por diaconisas —mujeres laicas que realizaban ciertos servicios religiosos en los templos—o por otras mujeres que actuaban de ayudantes en los rituales, convirtiendo las iglesias en lugares profundamente feminizados. Las mujeres y la

titularidad laica de los templos suponían así una competencia y una amenaza para el sacerdocio masculino.»

«LO MÁS PELIGROSO PARA LOS MONJES ERAN LAS MUJERES DE LA NOBLEZA, PUESTO QUE PODÍAN HACER AMBAS COSAS: SEDUCIR A LOS CLÉRIGOS Y OFRECERLES DINERO PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS POLÍTICOS.»

«[...] y como ya se mostraba a través de los relatos adoctrinadores de Vézelay, lo más peligroso para los

monjes eran las mujeres de la nobleza, puesto que podían hacer ambas cosas: seducir a los clérigos y ofrecerles dinero para lograr sus objetivos políticos. Por ello debían rehuir de las damas al mismo tiempo que las necesitaban para crear y mantener sus monasterios y para expandir la reforma que pregonaba la misoginia hacia ellas.»

«La oleada de represión sexual que sacudiría toda la cristiandad tenía ya sus bases puestas hacia finales del siglo XI. Sin embargo, tardaría siglos en modificar completamente las costumbres y en lograr atravesar todas las capas de la sociedad para convertirse en la ideología mayoritaria.»

«Sin embargo, las primeras personas que comenzaron a notar el impacto de la reforma eclesiástica sobre sus vidas fueron las esposas de los sacerdotes. Convertidas en el chivo expiatorio, en las enemigas por antonomasia de la institución y en instrumentos del demonio, muchas de ellas tuvieron que pasar a la clandestinidad o se vieron sumidas en la pobreza de la noche a la mañana. La Iglesia no reconocía sus uniones como legítimas y ello las dejaba, en muchas ocasiones, desamparadas. A ojos de la jerarquía eclesiástica no estaban casadas, no tenían honor, se asimilaban con las prostitutas y sus hijos e hijas eran bastardas y no tenían derecho a herencia. El ideólogo Pedro Damián Ilegó incluso a proponer que debían ser esclavizadas por la propia Iglesia, aunque sus planteamientos radicales, afortunadamente, nunca llegaron a ser puestos en práctica.»

«Además de las posibles enfermedades, la ansiedad, las burlas, la frustración y la insatisfacción que debían afrontar los clérigos que habían renunciado al sexo, también debían gestionar el cuestionamiento perpetuo de su masculinidad. [...] Esa dicotomía les ponía frente a dos modelos de masculinidad antagónicos [...] para evitar el pecado entre los religiosos y restituir de algún modo la virilidad arrebatada con la reforma, se idearon algunas estrategias de sublimación que recomponían, en cierto modo, la masculinidad herida [...] la principal táctica fue la de desviar el apetito sexual hacia la veneración erótica de la Virgen, estableciendo con ella una relación semejante a la que proponía hacia las nobles el amor cortés laico. La Virgen, en tanto que reina del cielo y madre de Dios, se fue asimilando en esta época con la figura de las monarcas, las primeras entre las damas. Su iconografía nos remite a la de una mujer regia, con corona y sentada en un trono. Por ello era relativamente fácil para los hombres de fe venerarla con castidad y devoción.»

«De este modo se fue polarizando el discurso sobre las mujeres emanado desde la institución eclesiástica. No había medias tintas: o bien se era una virgen maternal —

L 12

modelo absolutamente inalcanzable por la contradicción entre los términos de su propia definición— o bien una Eva tentadora. Por supuesto, todas las mujeres caían en el segundo saco, el de pecadoras, malas y lujuriosas insaciables dispuestas a condenar a toda la humanidad.»

«Sin embargo, esta polarización de los estereotipos femeninos entre absolutamente pura o absolutamente pecadora, que podía reconfortar la vulnerada masculinidad clerical al simplificar la realidad para evitar el contacto sexual con mujeres reales, tuvo consecuencias muy negativas para el resto de la sociedad. Todas las mujeres sin excepción se convirtieron, a ojos de la Iglesia, en posibles candidatas a esposas de curas y sacerdotes y para ello había que demonizarlas, someterlas y adoctrinarlas, especialmente en lo que a su sexualidad se refería. A partir de los siglos del románico comenzaron a proliferar, traducidas a las lenguas vernáculas, las historias de santas que trataban de fijar modelos de comportamiento adaptados a las necesidades de celibato de la institución eclesiástica, estableciéndose tres patrones de santidad distintos: la mártir, la religiosa y la pecadora redimida. En todas estas hagiografías femeninas se pueden percibir algunos aspectos en común que denotan los terrores de la misoginia clerical.»

«Se insiste en que las mujeres deben mantener su virginidad, arrepentirse de su sexualidad y purgar sus pecados con penitencias durísimas, luchar contra las tentaciones demoníacas y someterse a la autoridad de los varones. Un nuevo modelo de mujer sometida y castrada que la sociedad laica iría poco a poco implementando, acotando cada vez más la relativa libertad de la que habían gozado las mujeres y poniendo fin al prestigio asociado a su sexualidad que habían exhibido sin pudor durante los siglos del románico.»

«La libertad sexual de los siglos XI al XIII quedaba soterrada por el juicio moral del presente. Las mujeres, las personas homosexuales y las transexuales fueron condenadas por el relato histórico a ser lujuriosas, pecadoras contra natura o inexistentes. El prestigio que el sexo había dado a las damas medievales, el orgullo con el que exhibían sus genitales, sus partos, sus coitos, fue reconvertido en vergüenza y maldad intrínseca. Algunas representaciones de hombres se transformaron en mujeres por boca de expertos para respetar la sagrada heteronormatividad, y lesbianas, bisexuales, transexuales y hombres homosexuales pasaron a la clandestinidad del pecado, del delito y de la historia.»

CRÍTICA CRÍTICA

# **CRÍTICA**

Para ampliar información, contactar con:

**Laia Barreda** (Responsable de Comunicación Área Ensayo): 659 45 41 80 / <u>laia.barreda@planeta.es</u>

I 14 CRÍTICA